

Índice

PRÓLOGO	9
PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA	13
0. INTRODUCCIÓN: ¿DOBLE MORAL?	15
Discrepancias entre teoría y praxis	16
Tres aspectos de la moral.....	20
Doble moral en la vida cotidiana y en el derecho.....	22
Plan de la investigación.....	23
Articulación	23
Lo que no es nuestro tema	24
1. MÉTODO ÉTICO	27
El problema del método en la ética aplicada.....	27
La concepción del método en Platón	34
El elenco en la ética aplicada	38
2. EL ANIMAL EN LA FILOSOFÍA MORAL	45
Utilitarismo	47
Singer.....	48
Teorías kantianas	52
Kant.....	52
Teorías actuales en la línea de Kant	59
Habermas	60
Korsgaard.....	61

Teorías de los derechos morales	62
Regan.....	64
Nussbaum.....	68
Contractualismo	72
Moral de la compasión	77
Schopenhauer	77
Donovan	83
Ética de la virtud	84
Resumen	87

EXPOSICIÓN COMPLEMENTARIA: DIGNIDAD ANIMAL SIN DERECHOS. UNA MIRADA AL DEBATE CONSTITUCIONAL EN LOS PAÍSES DE HABLA ALEMANA	91
La protección de los animales como objetivo del Estado.....	92
La protección de los animales como objetivo de Estado en la Constitución Alemana	92
La «dignidad de la criatura» en la Constitución de la Confederación Suiza	94
Criterios para discernir qué seres merecen protección.....	97
Capacidad de sentir como umbral	97
¿Tienen los animales una dignidad?.....	98
¿Animales como ciudadanos del Estado? La idea de la zoópolis	101
3. MULTIPLICIDAD DE ANIMALES. UNIDAD DE LA MORAL	103
Reflexiones generales en el plano de la filosofía moral ...	104
Forma, contenido, motivación	105
Derechos morales.....	107
¿Derechos morales para los animales?.....	110
Ámbitos del bienestar en las personas.....	114
Ámbitos del bienestar en los animales	119
Las dimensiones éticas de la relación entre el hombre y el animal.....	123
Animales en la comunidad humana	123
Hombre y animal en la naturaleza.....	128
Orden y ponderación de los ámbitos de la moral	132

Consecuencias para la moral basada en presupuestos de valor	142
Resumen	145
4. DERECHOS DE LOS ANIMALES Y DEBERES DEL HOMBRE EN LA APLICACIÓN.....	147
Niveles en la capacidad de sufrimiento de los animales..	148
¿Podemos matar animales?	154
Animales y alimentación	162
Carne y productos animales de la cría intensiva....	163
Vegetarianismo	168
Experimentación con animales	171
Preguntas previas	171
Preguntas morales	177
Estrategias argumentativas	182
Criterios de la defensa ética.....	189
Otras cuestiones de aplicación.....	192
Corridas de toros y caza.....	192
Circo y parques zoológicos.....	197
5. MORAL INDIVIDUAL Y JUSTICIA POLÍTICA.....	201
El alcance de los deberes individuales	201
Distinciones	201
Deberes directos e indirectos	202
¿Tareas protectoras del Estado?.....	208
Conflictos de intereses entre el hombre y el animal.....	210
Repercusiones de la civilización en individuos y especies animales	212
El problema de los animales urbanos	215
Animales salvajes.....	216
Los animales entre ellos.....	217
Límites de la justicia	219
BIBLIOGRAFÍA.....	221
ÍNDICE DE PERSONAS	235
ÍNDICE DE MATERIAS.....	237

Prólogo

Cuando en 1990 apareció mi libro *El animal en la moral*, los debates en torno a la ética animal y al movimiento de protección de los animales se hallaban todavía en sus comienzos dentro del ámbito de la lengua alemana y del continente europeo en general. Hoy, pasados más de veinte años, hemos de registrar claros progresos. Sin embargo, no ha mermado la necesidad de reflexión ética y de trabajo práctico a favor de los animales. Ha crecido, por ejemplo, el consumo de carne en el mundo, y la cría intensiva de animales apenas se ha despojado de algo de su horror. En el campo de la ética sigue discutiéndose igual que antes la cuestión de si hemos de atribuir derechos, e incluso dignidad, a los animales, y la de si estos gozan del mismo estatus moral que los hombres o si, por el contrario, tienen un estatus más débil. Y la aclaración de tales puntos conceptuales habrá de influir en la respuesta que se dé a cuestiones disputadas de aplicación; por ejemplo, a la pregunta de la justificación moral de la experimentación con animales al servicio de la salud humana.

ÉTICA DE LA RELACIÓN ENTRE HUMANOS Y ANIMALES

La investigación que ofrezco a continuación se esfuerza por la explicación filosófica de la ética animal, una posición reflexionada y consistente que pueda servir como fundamento del trabajo práctico. Para ello se requieren, en efecto, conceptos diferenciados, argumentos claros, una comprensión de los argumentos contrarios, y una penetración intelectual en la base, el contenido y las consecuencias de las diversas posiciones defendidas.

Vistos los extensos cambios producidos en el mundo concreto y en el campo de la filosofía moral, he tomado la decisión de no reelaborar el libro anterior; en lugar de esto, he redactado un texto nuevo en partes esenciales, manteniendo los pasajes del antiguo libro que todavía podían utilizarse y poniéndolos al día. Como partes nuevas, se añaden el capítulo sobre el método y la digresión acerca del derecho constitucional, y en especial aparece cambiada la concepción ética. En lugar de la simple moral de compasión, ahora definiendo en el central capítulo tercero una posición más diferenciada, que tiene en cuenta la variedad de las relaciones entre hombre y animal, e intenta desarrollar los deberes de los hombres para con los animales precisamente a partir de la estructura de estas relaciones.

La invitación de la Universitat de Barcelona a impartir un curso de ética animal en el marco de un programa de máster me brindó ocasión propicia de reunir los nuevos enfoques que había emprendido en diversos artículos durante los últimos años. El vivo interés de los colegas españoles, así como de los estudiantes, fue un motivo importante para el nuevo proyecto de libro.

Agradezco a Vittorio Klostermann su inmediata disposición a comprometerse con este proyecto.

El tratado que presento, tanto en el contenido como en la forma, tiene mucho que agradecer a la colaboración de Jens Tuiider, quien ha elaborado a fondo varias redacciones del texto, contribuyendo en el curso de ese trabajo con sugerencias.

PRÓLOGO

cias muy útiles para pulir el lenguaje y hacerlo más comprensible; además, investigó sobre datos concretos, me llamó la atención sobre la bibliografía más reciente, y suya ha sido también la tarea de unificar la bibliografía y confeccionar el índice. Y, sobre todo, he tenido en él a un informado y competente compañero de diálogo, con quien he podido discutir todas las dificultades inherentes al asunto tratado, y que, a través de pertinentes preguntas y objeciones, me llevó a articular y perfilar con mayor exactitud mi propia posición.

Finalmente, doy las gracias a Ursula Baumann por su lectura crítica del capítulo quinto y a Stefan Huster por los valiosos comentarios sobre la exposición complementaria acerca del derecho constitucional.

URSULA WOLF
Bad Duerkheim, marzo de 2012